

Número 23.- Sesión Extraordinaria-Urgente celebrada por el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

SEÑORES ASISTENTES

Presidente

D. Felipe Benítez Ruiz-Mateos

Tenientes de Alcalde

D. Antonio Peña Izquierdo
D. Juan Antonio Díaz Romero
D. José Antonio Muñoz Márquez
D. Juan Bernal Baeza

Concejales

D. Manuel de la Marta García
D^a Manuela Forja Ramírez
D. Juan Manuel Montes Delgado
D. Francisco Laynez Martín
D. Juan Cutilla Macías
D. Domingo Sánchez Rizo
D. Felipe Márquez Mateo
D^a Rosa M^a Gatón Ramos
D^a Encarnación Niño Rico
D. Enrique Almisas Albendiz
D. Francisco Segarra Rebollo
D. Juan Reales Román
D. Lorenzo Sánchez Alonso
D. Manuel J. Helices Pacheco

Interventor Acctal.

D. Miguel Fuentes Rodríguez

Secretario Acctal.

D. Diego Dueñas Rodríguez

En la Villa de Rota, siendo las trece horas del día veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria-Urgente, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Felipe Benítez Ruiz-Mateos, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado, justificándose la ausencia del Concejal D. José Manrique de Lara Fuentes por encontrarse de viaje por motivos laborales.

Abierta la sesión, fueron dados a conocer los asuntos que figuraba en el Orden del Día, previamente distribuido.

PUNTO 1º.- APROBACION DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por el Sr. Alcalde se somete a votación la declaración de urgencia de la Sesión, quedando la misma aprobada por unanimidad de los diecinueve Concejales presentes (diez del Grupo Popular, seis del Grupo Socialista, dos de Roteños Unidos y uno de Izquierda Unida-Los Verdes).

PUNTO 2º.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA INCLUSIÓN DE ROTA EN EL PACTO TERRITORIAL PARA EL EMPLEO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.

Aprobada previamente la urgencia por unanimidad de los diecinueve Concejales asistentes a la Sesión, se conoce propuesta presentada por el Sr. Alcalde-Presidente, que literalmente dice:

"Hoy, en Cádiz, el Secretario General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Manuel Pimentel, hace presentación del PACTO TERRITORIAL PARA EL EMPLEO EN LA BAHÍA DE CÁDIZ, financiado por el Fondo Social Europeo y los fondos FEDER.

Este proyecto, a desarrollar entre los años 1997 y 1999 tiene un coste total de 4.971,6 millones de pesetas, y se contempla la puesta en marcha de una red de Centros Permanentes de Formación en los municipios de la Bahía.

Dado que en el mismo no se encuentra comprendido el municipio de Rota y la importancia que tiene en el futuro para el empleo, propone se acuerde solicitar del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la inclusión de Rota en el expresado Pacto Territorial para el Empleo en la Bahía de Cádiz."

Asimismo, por el Sr. Secretario Accidental que suscribe se da lectura a propuesta de modificación que presenta el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Domingo Sánchez Rizo, del siguiente tenor literal:

“Nuestra provincia, por sus especiales características de variedad, riqueza de recursos naturales, capital humano, enclave estratégico ..., se constituye como la unidad territorial idónea para la implementación en ella de un Programa global de creación de empleo.

La estrechez de miras que supondría el intentar cercenar sus distintas comarcas, significaría no sólo reducir una de sus mayores potencialidades como es la variedad de los recursos, sino que abocaría al fracaso cualquier intento de desarrollo.

No imaginamos un desarrollo real y sostenible si no es aprovechando las sinergias de unos enclaves tan variados y distintos que permitan poner en conexión la realidad urbana de algunas comarcas con el mundo rural de otras.

Junto a lo anterior nos encontramos en nuestra Provincia con una situación que tampoco justifica la actuación sobre una sola de sus comarcas. Así, comprendiendo la dramática situación que genera el desempleo urbano en nuestras grandes unidades de la Bahía no debemos olvidar que nuestra provincia tiene en la actualidad una serie de Municipios fuera del contexto de la Bahía como Jerez, Rota, Algeciras, La Línea, donde este fenómeno se plantea como la misma crudeza. Hay que tener presente la realidad de nuestro mundo rural donde las incidencias de la política agraria comunitaria y la tradicional distribución de los cultivos con explotaciones extensivas en grandes áreas hace que la situación, si no le ponemos remedio, pueda llegar a ser extremadamente grave.

Para entender mejor cuál es la verdadera situación por comarcas podríamos comparar las tasas de paro junto con los porcentajes de personas acogidas al REA (Régimen Especial Agrario). Las cifras serían las siguientes:

	Número Parados	Tasa Paro%	Número REA	Porcentaje REA	Paro+ REA
La Janda	5.784	20.28	3.684	12.92	33.20
Sierra	7.716	15.37	14.296	28.47	43.44
C. Gibraltar	15.189	20.06	632	0.80	20.86
Bajo Guadalquivir	7.765	22.76	6.021	17.65	40.41
Jerez	13.014	19.16	2.973	4.38	23.54
Bahía	34.314	26.23	386	0.30	26.52
TOTAL PROVINCIA	84.412	21.62	27.992	7.17	28.79

Como se puede ver a través de las cifras limitar como zona de actuación la Bahía tendría como consecuencia, al margen de la dificultad o imposibilidad de alcanzar el objetivo con éxito, dejar de lado a un total de 50.000 personas desempleadas que existen en nuestra Provincia más los cerca de 28.000 que en la actualidad están inscritos en el REA.

Por todo ello, solicitamos que se incluya en el Plan Piloto de lucha contra el Desempleo, además de Rota, el conjunto de toda la provincia de Cádiz afectada de forma obvia por unas elevadas cifras de paro.”

El Sr. Alcalde expone que éstos últimos días en la prensa se han publicado algunas noticias, como la comunicación por parte del Gobierno de la Nación que se había aprobado el Plan de Empleo para la Bahía de Cádiz, en el que Rota no se encuentra incluido por no estar dentro de la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz. Asimismo se ha publicado que con motivo de la visita del Secretario General de Empleo a Cádiz, estuvo mostrando la presentación de un proyecto piloto por parte de la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, que ya estaba aprobado y que tendría una subvención de unos 5.000 millones de pesetas para desarrollar trabajo en los pueblos de esa Mancomunidad.

Informa igualmente el Sr. Alcalde que Rota solicitó su inclusión en la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz, porque geográficamente está dentro de la Bahía, no obstante, al formar parte de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, posiblemente haya dificultado su inclusión en aquella, además indica que ya se han creado dos planes para la Bahía, en los que Rota se ha quedado fuera, por tanto entiende se debe insistir ante la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz, para que decidan si incluyen a nuestra localidad o no, así como recurrir ante la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales para que Rota sea incluida dentro de este Plan, al considerar discriminatorio para nuestro pueblo el quedar fuera, por su posición geográfica, entre otros.

Iniciado el turno de debate, toma la palabra el Sr. Helices Pacheco, en representación de Izquierda Unida, ratificando las palabras mencionadas por el Sr. Alcalde, si bien hace hincapié que Rota, por su situación, se encuentra en un nivel tan atípico, como es la de pertenecer a la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir y no estar dentro de la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, cuando por motivos de toda índole, geográficos, históricos, culturales, está de lleno dentro de la Bahía, no obstante, entiende que si la solicitud de que Rota se incluya se resuelve a favor municipal el Ayuntamiento se beneficiará de esos fondos de la Unión Europea. En caso contrario, pregunta qué mecanismos se van a utilizar para conseguir estar dentro de la Mancomunidad y para utilizar los beneficios del Pacto Territorial por el Empleo en la Bahía de Cádiz.

Independientemente, y dado que los fondos económicos que vienen de la Unión Europea son para la Bahía de Cádiz exclusivamente, entendiéndola como parte geográfica, entiende que se está dando un trato de discriminación a otras poblaciones, por la habilidad mostrada por esta Mancomunidad en concreto que con mucha agilidad ha presentado un proyecto para una experiencia piloto del Pacto Territorial, no estando conforme con el procedimiento que se está llevando para acceder a esos fondos.

Para concluir, el Sr. Helices Pacheco, expone que estos fondos para el proyecto piloto por el empleo para la provincia de Cádiz se tendría que haber dado desde las distintas Administraciones para abarcar más comarcas de la misma provincia, no un punto dentro de ella, tan concreto y limitado como puede ser un rosario de pueblo de la Bahía, en la que incluso se margina a otros municipios, porque aún no está definido el perfil de lo que es la Bahía en sí, situación atípica entienden que es un agravio para el pueblo de Rota y para algunas comarcas, reiterando que, según su parecer, la Mancomunidad no es la institución que debería de repartir los fondos, entendiéndose que el pacto territorial tendría que haber cubierto las necesidades socioeconómicas para el conjunto del empleo en distintas comarcas de la provincia de Cádiz.

Siguiendo el orden de intervenciones, toma la palabra el Sr. Reales Román, portavoz del Grupo Roteños Unidos, diciendo que en la última reunión que mantuvo la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, celebrada en Rota, su Grupo dejó claro que el reparto debía de incidir en los pueblos que componen la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y que se encuentran dentro de la provincia de Cádiz, como son Rota, Chipiona, Sanlúcar y Trebujena, así como se instara a la Mancomunidad para que se dirigiera a los Organismos competentes, Comunidad Autónoma o Gobierno de la Nación, para que se hiciera extensivo por lo menos al municipio de Rota, y según su opinión particular, a toda la provincia.

Asimismo, entiende que la Comunidad Económica Europea lo que trata de hacer es un plan de choque contra el paro, y conforme a ello, el Gobierno ha cogido una serie de provincias donde el problema del paro es más acuciante, pero no obstante en la provincia de Cádiz se ha politizado un poco el tema y están barriendo un poco para su casa, manifestando que tiene que haber un reparto equitativo, justo y proporcional, en función del número de parados, etc. y así beneficiar a todos y cada uno de los pueblos de la Bahía de Cádiz.

En relación con ello, el Sr. Alcalde pone de manifiesto que el Gobierno de la Nación no es el que aprueba los proyectos, sino la Comunidad Económica Europea y que, asimismo, el presentado por la Bahía de Cádiz fue uno de los mejores, habiéndose aprobado un total de seis en España, concretamente, Ceuta, Melilla, Bahía de Cádiz, las cuencas de Palencia y León, cuencas de Asturias y la comarca del Valle Occidental.

A continuación, el portavoz del Grupo Socialista, D. Domingo Sánchez, muestra su conformidad con que Rota se incluya dentro del Plan Territorial por el Empleo, teniendo claro que en los últimos años ha habido una serie de proyectos o planes para el fomento de la actividad empresarial o el fomento del empleo limitados expresamente para la Bahía de Cádiz, enumerando alguno de ellos, no pudiendo permitirse que otra vez se apruebe un proyecto solamente para esta zona. Expone que la manera ideal de participar directamente en este proyecto sería estar dentro de la Mancomunidad, lo cual en el caso de Rota no es así, informando que existen comentarios que el Alcalde de Rota quiere obtener dobles beneficios, y aunque si bien no hay ninguna normativa legal que impida el que un mismo municipio pertenezca a dos mancomunidades, entiende que habría de definirse en cual se quiere estar.

En otro orden de cosas, manifiesta el Sr. Sánchez Rizo, que cuando su Grupo plantea la ampliación de la propuesta es entendiendo que seguiría siendo una discriminación incluir solo a Rota, y así se haga extensiva para el resto de los Ayuntamientos que conforman la provincia.

El Sr. Alcalde contestando a las alusiones sobre la inclusión de Rota en la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, expone que su Presidente le informó que el asunto estaba bastante avanzado y que lo iba a llevar al próximo Pleno, pero que no obstante como no había muchos beneficios en la actualidad no querían incluir más pueblos para compartir. En cuanto a ampliar la propuesta para el resto de los municipios de Cádiz, por su parte lo comparte, si bien, entiende que la reivindicación de Rota es por estar dentro de la Bahía geográficamente.

Independientemente, hace referencia a las manifestaciones hechas por Secretario de Trabajo en las que hizo constar que el citado Plan iba a seguir para adelante, no existiendo posibilidades de modificación alguna.

El Teniente de Alcalde Delegado de Fomento, D. José Antonio Muñoz Marquez, interviene aclarando que el Plan de Empleo de la Bahía de Cádiz que firmó la Diputación y el Pacto del Empleo de la Bahía que se ha aprobado recientemente son dos proyectos totalmente diferentes.

No obstante, el tema se concreta en que Rota forma parte geográfica y por derecho propio de la Bahía de Cádiz, cerrando el medio círculo de la misma, quedándose fuera de proyectos importantes, uno por no estar dentro de la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, lo que se ha solicitado desde hace aproximadamente un año y medio o dos, siendo todos conscientes de la responsabilidad que existe de pertenecer a ella por los derechos o beneficios que se puedan conseguir para el pueblo de Rota.

Asimismo, informa que no es éste solo el único proyecto en el que Rota se ha quedado fuera, haciendo referencia a cuando se aprobó la zona de actuación especial (ZAE) en la que por parte de la Junta de Andalucía y de Diputación se hizo una delimitación de la Bahía de Cádiz dejando fuera a Rota, y en el caso que nos ocupa del Pacto por el Empleo de la Bahía, ocurre lo mismo, aclarando que el motivo del Pleno es reivindicar que Rota forma parte de la Bahía de Cádiz, y hacerle llegar al Secretario General de Empleo la preocupación del pueblo de Rota por haberse quedado fuera de un proyecto tan importante, cuando Rota está soportando un nivel de paro elevado y por tanto debe beneficiarse de los fondos comunitarios de formación y creación de empleo.

Nuevamente interviene el representante del Grupo Socialista diciendo que le parece bien que se reivindique ante el Secretario General de Empleo, pero que habría que argumentarlo debidamente, opinando que se haría mucha más fuerza ante el Sr. Pimentel si se solicita en unión de todos los demás Ayuntamientos y no solo Rota.

El Sr. Helices Pacheco sugiere que se deberían de adoptar iniciativas como la de dirigirse a la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz e instarle para que en un plazo breve se pronuncie sobre la solicitud de Rota sobre su inclusión en la misma, y paralelamente se traslade esta propuesta a los representantes políticos de cada partido en la Mancomunidad para que incluyan en el Orden del Día de la próxima sesión de la misma ese punto, que de justicia le corresponde a Rota.

D. Domingo Sánchez toma la palabra opinando que este es el momento oportuno para que los técnicos municipales, conjuntamente con los políticos, se elaboren proyectos importantes sobre Rota, para luchar desde la Bahía y desde la Mancomunidad, ya que con ellos se podrá dar dinamismo a la economía del pueblo. Asimismo, indica que su Grupo lo que intenta es que Rota se especialice un poco más en el turismo, etc. y que tengamos unos proyectos para que seamos capaces de llevarlos desde Cádiz, Sevilla, Madrid y Bruselas, con un cauce de ida y vuelta positivo.

A ello, contesta el Sr. Alcalde informando que Rota no tiene integridad suficiente para dirigirse en solitario a la Unión Europea, sino que lo hará a través de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, donde está integrada, y es adonde hay que enviar los programas y proyectos que se elaboren.

En cuanto a las manifestaciones del representante de Izquierda Unida, sobre que se pierden muchos proyectos por parte de Rota, muestra su disconformidad el Sr. Alcalde, ya que continuamente se están presentado proyectos, unos dan resultado positivo y otros no.

Por último, el Sr. Alcalde da lectura a una nota que aparece en la Prensa, que de manera resumida informa que el Sr. Pimentel asegura que la Diputación nunca ha presentado proyecto propio, calificando de infantil y anecdótica la polémica surgida entorno al ámbito de la aplicación del Plan, señalando además que la ampliación provincial era inviable.

Finalizado el debate, se somete a votación la propuesta de modificación formulada por el Grupo Municipal Socialista, quedando la misma rechazada, al obtener nueve votos a favor (seis del Grupo Socialista, dos de Roteños Unidos y uno de Izquierda Unida-Los Verdes) y diez votos en contra (Grupo Popular).

A continuación, por el Sr. Alcalde se somete a votación la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, quedando la misma aprobada por unanimidad de los diecinueve Concejales presentes, concretándose ésta en los siguientes puntos:

- PRIMERO:- Solicitar de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz se defina sobre la solicitud que en su día expresó el Ayuntamiento de Rota, en Pleno y por unanimidad, de la inclusión dentro de esa Mancomunidad.
- SEGUNDO:- Solicitar de la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales, la inclusión de Rota en el Pacto Territorial para el Empleo en la Bahía de Cádiz.
- TERCERO:- Solicitar de la Diputación Provincial cuales han sido los trámites que han seguido y en qué situación se encuentra el Convenio firmado el 29 de febrero de 1996, con la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir de Mejoras del Empleo en la provincia de Cádiz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las catorce horas, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General Accidental, certifico.

Vº.Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,